



SERVICIO JUDICIAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adecuaciones del sistema eléctrico en la nave industrial que aloja el Proyecto de Gestión y Conversión de Documentos Judiciales del Poder Judicial ubicada en Parque Industrial Duarte.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL**

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	2
2. JUSTIFICACIÓN.....	2
3. OBJETIVO GENERAL.....	3
4. ESPECIFICACIONES.....	3
5. TIEMPOS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA.....	3
6. CRITERIOS DE CALIDAD REQUERIDOS.....	3
7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.....	3
8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	4
9. CONDICIONES/FORMA DE PAGO.....	4
10. VIGENCIA DEL CONTRATO.....	4
11. TIEMPO/MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	4
12. GRÁFICO NO. 1.....	5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL

1. ANTECEDENTES.

Con el propósito desahogar las sedes de la Jurisdicción Inmobiliaria, el Poder Judicial y todas sus dependencias de la sobrecarga de archivos producto del almacenamiento de manera inadecuada, el Consejo del Poder Judicial, en su sesión ordinaria 034-2019 del 17 de septiembre del 2019, conoció la propuesta de arrendamiento de una nave dentro del complejo Parque Industrial Duarte, por constar con ubicación estratégica, a solo 15 minutos de la ciudad capital; acceso a tarifas eléctricas en un circuito exclusivo industrial; seguridad en control de acceso 24 horas; y alta eficiencia operativa.

En virtud del conocimiento y aprobación del Consejo de dicha propuesta, el 16 de octubre del 2019 fue suscrito el contrato con el Parque Industrial Duarte, S.R.L para el arrendamiento industrial de aproximadamente 1,040 m². Con la misma entidad posteriormente, el 24 de enero del 2020 fue suscrito el contrato 2020-00006 para el suministro de energía eléctrica y uso de redes, virtud que es la empresa operadora Parque Industrial Duarte, está facultada por las leyes vigentes para asumir las funciones de distribuidor de la energía eléctrica en el perímetro que constituye la Zona del Parque; así como proveer el servicio de operación y mantenimiento de la Red de Distribución del parque, así como de gestión ante el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

En cuanto a la conexión de instalaciones, equipos de medida y control, el Consejo del Poder Judicial “deberá suministrar e instalar todos los equipos de medición en el nivel de tensión aplicable que se requieran para la ejecución del contrato a su propio costo”.

En el marco del proyecto de Gestión y Conversión de Documentos Judiciales Activos del Poder Judicial, el Consejo del Poder Judicial, en su sesión ordinaria 016-2020 del 05 de mayo de 2020, aprobó:

3°. Aprobar como en efecto aprueba, la realización inmediata del procedimiento administrativo correspondiente para la contratación del alquiler de una nave industrial con al menos 4,000 m², en el marco del Proyecto de Gestión y Conversión de Documentos Judiciales Activos del Poder Judicial.

Basada en la instrucción del Consejo se realizaron las gestiones para arrendamiento y fue suscrito el contrato con la **Sociedad Comercial Industria del Papel SIDO, S.R.L.** en fecha del 5 de junio del 2020, para el alquiler de una nave de 4,172 m², ubicada dentro de las instalaciones del Parque Industrial Duarte, Santo Domingo.

2. JUSTIFICACIÓN.

En el proceso de adecuación de la nave de 4,172 m², en fecha del 5 de junio del 2020, comprobamos que la capacidad instalada y generación de energía eléctrica es actualmente de 112.5 kilovoltiamperios (Kva), la cual es alimentada por un banco de tres (3) transformadores de 37.5 Kva cada uno y llevada a un panel interno dentro de la misma (ver gráfico).

En recientes levantamientos realizados, contactamos que la demanda de carga eléctrica requerida para el funcionamiento de los equipos que serán utilizados en el proyecto de Gestión y Conversión de Documentos Judiciales Activos del Poder Judicial, la demanda para la capacidad instalada y generación de energía eléctrica mínima debe promediar entre 125 a 150 Kva; la cual sobrepasa la capacidad instalada actualmente.

En virtud de lo anteriormente mencionado se hace necesario la instalación de un nuevo transformador con la capacidad de generación 150 Kva, el cual deberá estar ubicado de manera estratégica para evitar

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL

pérdidas por la distancia de potencia, (Ver gráfico no.1).Tomando en consideración la empresa Parque Industrial Duarte, S.R.L., visto el contrato 2020-00006 para el suministro de energía eléctrica y uso de redes, está facultada para asumir las funciones de distribuidor de la energía eléctrica en el perímetro que constituye la Zona del Parque.

3. OBJETIVO GENERAL.

El presente documento tiene como objeto establecer las bases para las adecuaciones del sistema eléctrico, en la nave industrial que aloja el proyecto de Gestión y Conversión de Documentos Judiciales del Poder Judicial, ubicada en Parque Industrial Duarte, Km 22 de la Autopista Duarte, Santo Domingo.

4. ESPECIFICACIONES.

Adecuaciones del sistema eléctrico, sistema sanitario y canalización para data:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Instalación y suministro de línea de alimentación en cable URD No.2 enchaquetado, en cobre al 33%. Incluye canalización, registros, materiales y mano de obra.	80.25	m
2	Instalación y suministro alimentación desde panel existente hasta panel principal.	80.25	m
3	Instalación y suministro alimentación desde transformador hasta panel principal.	4.00	m
4	Construcción de platea en hormigón armado para transformador eléctrico. (3.00 m x 3.00 m).	1.00	PA

5. TIEMPO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA.

El tiempo de entrega requerido 20 días laborables.

6. CRITERIOS DE CALIDAD REQUERIDOS.

Los instrumentos y materiales por utilizar deberán estar en perfecto estado y plena capacidad de funcionamiento.

7. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

La propuesta que presente lo siguiente:

- a) Presentación de la oferta conforme a las especificaciones técnicas.
- b) Tiempo de Ejecución de la Obra (20 días calendario).
- c) Garantía de los bienes y/o servicios cotizados (si aplica).

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

La adjudicación se efectuará al oferente que cumpla con las Especificaciones Técnicas mínimas establecidas en las Condiciones Generales del Proceso y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL**

9. CONDICIONES/FORMA DE PAGO.

100% con la entrega de los trabajos.

10.VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato será de seis (06) meses a partir de la fecha de suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento, o cuando una de las partes decida rescindirlo.

11. TIEMPO/MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El tiempo para entrega de la mercancía es: máximo 20 días después de colocada la orden de compras.

Los trabajos se realizarán en la nave de digitalización de archivos del Consejo del Poder Judicial ubicada en el Parque Industrial Duarte.

Los fondos para financiar el costo de la compra, objeto de la presente contratación, provienen del presupuesto del Consejo del Poder Judicial correspondiente al año 2021.

El personal de contacto de la Dirección de Infraestructura Física.

Ing. Julio Liriano

Tel. 829-259-5002

juliriano@poderjudicial.gob.do

El personal de contacto del Centro de Gestión Documental

Ing. Ulises Medrano Segura

Tel. 809-284-1263

umedrano@poderjudicial.gob.do

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CENTRO DE GESTION DOCUMENTAL

12. GRÁFICO NO. 1

